



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/349/2024.

Fecha: 11/09/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 11 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "EL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA REGIDURIA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL DOMO DEL PARQUE DE LA TUMBEN KAA**, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día viernes 20 de septiembre del presente año, en un horario de a partir de las 15:00 a 20:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
TULUM QUINTANA ROO

LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ,  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.